Guía docente de la asignatura

Teoría y Proyectos de Dibujo (M60/56/3/4)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 03/07/2025

Máster	Máster Universitario en Dibujo - Ilustración, Cómic y Creación Audiovisual
MÓDULO	Módulo II: el Dibujo Contemporaneo
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder defender el TFM es imprescindible haber superado el resto de asignaturas del Máster de Dibujo.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Análisis de la historia del dibujo desde principios del siglo XX a la situación contemporánea.
- Desarrollo de la capacidad intuitiva del proyecto gráfico.
- Fase de laboratorio. Se analizará el diseño de los aspectos de la materia para la que el estudiante desarrolle un completo plan de trabajo aplicable a un área del dibujo. Metodología de la proyectación.
- Semiótica visual. Teoría de los signos. La imagen y su referente.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5D9B38CCC3367BCC5876199E2F0F5156
06/05/2026 - 10:39
Pág. 1 de 7

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG04 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG05 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento de la historia del dibujo, del diseño y del grabado, y las tendencias actuales del mismo
- CE21 - Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno.
- CE22 - Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:39
Código seguro de verificación (CSV): 5D9B38CCC3367BCC5876199E2F0F5156 Pág. 2 de 7

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG04 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG05 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento de la historia del dibujo, del diseño y del grabado, y las tendencias

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5D9B38CCC3367BCC5876199E2F0F5156
06/05/2026 - 10:39
Pág. 3 de 7

actuales del mismo
- CE21 - Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno.
- CE22 - Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- La historia del dibujo, del diseño y del grabado, y las tendencias actuales del mismo. - El proyecto como un proceso mental.

- Las relaciones entre la imagen y su referente.

El alumno será capaz de:

- Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno.

- Materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Fase I: “La mirada dentro de las manos”

1. Desde el cuerpo al conocimiento del sentido: un recurso para hacer un discurso sobre los contenidos referentes a modelos epistemológicos.
2. El arte en relación con el proyecto : técnicas de representación.
3. El fenómeno artístico en relación al concepto de polis e civitas : posibilidades de intervenciones en el espacio.

- Fase II: “Cuerpo y espacio”

1. Tema 1. El cuerpo como estructura y como arquitectura.
2. Relación entre el cuerpo y el espacio circundante.
3. Abstracción de la forma.
4. Metodologías de abstracción del dibujo.
5. Tema 5. La mirada, la observación y el uso de los sentidos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:39
Código seguro de verificación (CSV): 5D9B38CCC3367BCC5876199E2F0F5156 Pág. 4 de 7

- Fase III: “Notas sobre el dibujo”

1. Arte y vida: una convergencia de posibilidad.
2. El fenómeno del arte social en relación con la contemporaneidad.

PRÁCTICO

La practica consiste en hacer un proyecto con el tema: “el signo, el gesto y el cuerpo en relación con el espacio”. A partir de un sentido personal que tenga en cuenta el espacio relacional, y social (como problemática social contemporánea) donde el artista trabaja.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bateson, G. Mente e Natura. Adelphi, 1993.
- Berger, J. Modos de ver. Gustavo Gilli. 2000
- Berger J. Sobre el dibujo. Gustavo Gilli. 2011.
- Cabezas, L. Dibujo y construcción de la realidad. Cátedra, Madrid, 2011.
- Careri, F. Walkscapes, el andar como práctica estética. Editorial GG. 2024
- Descartes, R. Discorso sul metodo. Laterza, Roma-Bari, 2004
- Feyerabend, P. Contro il metodo. Abbozzo di una teoria anarchica della conoscenza. Feltrinelli, Milano, 1979
- Galimberti, U. Il corpo. Feltrinelli, Milano, 1983.
- Gómez Molina, J. J. (Coord.) Máquinas y herramientas de Dibujo. Cátedra. 2002.
- Gómez Molina, J. J. (Coord.). Las lecciones del Dibujo. Cátedra. 2006.
- Gómez Molina, J. J., Cabezas, L., Copón, M. Los nombres del Dibujo. Cátedra. 2005.
- Gómez Molina, J. J. (Coord.) Estrategias del Dibujo. Cátedra. 2006.
- Merlau-Ponty. L'occhio e lo spirito. SE, Milano, 1989.
- Mr. Gwin - Baricco Alessandro. Anagrama. Barcelona.
- Pirandello Luigi. Uno, ningún y cien mil. Narrativa del Acantilado. 2004.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:39
Código seguro de verificación (CSV): 5D9B38CCC3367BCC5876199E2F0F5156 Pág. 5 de 7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Pabellon Espanol- Biennale Architettura 2021; Uncertainty- Comisarios- D. Gonzales, A. Gwizdala, F. Herrera, S. Pinero

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Seguimiento del TFM

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- La convocatoria de junio consiste en la evaluación del trabajo realizado por el alumno en la asignatura en su conjunto. Se valorarán tanto los trabajos prácticas realizados con cada profesor, como la participación e integración dentro del proceso de trabajo creado.
-
- Porcentajes de valoración:

-Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos 20% de la nota final.

-Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) 70% de la nota final.

-Aportaciones del alumno en sesiones 10% de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- En el caso de que un alumno no supere la asignatura en junio, se le pedirá un proyecto que recoja trabajos prácticos que versen sobre los temas trabajados en clase, y una memoria

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:39
Código seguro de verificación (CSV): 5D9B38CCC3367BCC5876199E2F0F5156 Pág. 6 de 7

escrita que recoja los procesos y fases metodológicas seguidas en la realización del mismo.

- Los porcentajes medios a aplicar en la evaluación son: 60% los trabajos prácticos individuales o grupales elaborados en clase, 40% participación en las sesiones y actitud en las actividades desarrolladas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

• La evaluación en tal caso consistirá en:

-El alumno que se acoja a la Evaluación Única Final realizará una prueba teórica y otra práctica.

-La prueba teórica consistirá en un examen escrito donde tenga que responder a diferentes cuestiones relacionadas con conceptos explicados en clase y que se recogen en la bibliografía recomendada en esta guía. 50% de la nota final.

-La parte práctica consistirá en la creación de obra plástica y una memoria sobre la misma, siguiendo los mismos parámetros que se han desarrollado en clase. 50% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5D9B38CCC3367BCC5876199E2F0F5156
06/05/2026 - 10:39
Pág. 7 de 7